



Valparaíso, 19 de enero de 2024

OFICIO N° 454-2024

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el real alcance de la glosa N°10, presentada por el Ejecutivo e incorporada a la partida 16, en relación con el financiamiento de la adquisición de métodos anticonceptivos de larga duración.

Al respecto, indique quienes serían los beneficiarios finales de la misma, y si existe disposición a incorporar el acceso de estos dispositivos a la Modalidad de Libre Elección.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C864C78A72AE5185